

OTRAS ENTIDADES**Gerencia Municipal de Urbanismo
Córdoba**

Núm. 10.830/2010

El Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Córdoba en sesión celebrada el día 13 de Septiembre de 2010, adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Admitir a trámite las alegaciones presentadas por Doña Antonia Contreras Alvarez y Doña Maria del Pilar Muñoz Cañas. Estimando la alegación 1ª en su apartado primero, (no se consideran alegaciones al documento aprobado inicialmente el resto de apartados del escrito de la alegante), y desestimando la alegación 2ª, por los motivos que se contienen en el informe de

30 de agosto de 2010 del Servicio de Planeamiento, de cuyo contenido habrá de darse traslado como motivación de la Resolución.

SEGUNDO.- Aprobar Definitivamente la delimitación de la Unidad de Ejecución de PU MU-10a y MU-10b "Cerro Muriano" y aprobar la elección del Sistema de Actuación por Compensación promovido por D. Manuel Sierra Rodríguez en representación de propietarios de dicho ámbito.

TERCERO.- Publicar el acuerdo de aprobación definitiva en el BOP

CUARTO.- Notificar personalmente al promotor, a los propietarios afectados, a quienes se hubieran personado en el expediente y demás interesados con indicación de los recursos procedentes.

Córdoba, 30 de septiembre de 2010.-El Gerente, Fdo.: Francisco Paniagua Mechan.